

Estándar de competencias profesionales

Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **2**
Código **ECP0444_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Interpretar fichas técnicas y de producción, identificando la secuencia de operaciones de acabado, a fin de realizar el trabajo en el tiempo acordado con la clientela.

IC1.1 El producto y las tareas (aplanar costuras, recuperar el volumen del pelo, planchar, entre otras) se reconocen, interpretando la ficha técnica.

IC1.2 La ficha técnica se interpreta, seleccionando el procedimiento y técnica de acabado (pinza para meter el pelo, preparar tensión y puntada en máquinas, entre otros), así como determinando la secuencia del proceso productivo y la organización del trabajo.

IC1.3 Los materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en las operaciones de acabado de prendas y artículos de peletería se comprueban, verificando que se corresponden con los previstos en la ficha técnica.

EC2 Preparar las máquinas, productos, prendas y artículos de peletería, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de disponerlos para los tratamientos de acabado.

IC2.1 Los productos químicos seleccionados se preparan, según ficha técnica, adecuándolos al tipo de acabado y materiales (piel y tejido) a tratar.

- IC2.2** Los productos químicos se manipulan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.
- IC2.3** Las máquinas de tratamientos de acabado se regulan, teniendo en cuenta el tipo de piel y tratamiento a realizar, verificando su estado conforme a las operaciones de prueba.
- IC2.4** El tiempo de aplicación de los tratamientos de acabado se ajusta, en función del tipo de piel y tratamiento a realizar.
- EC3** Aplicar tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería, a fin de conferirle las características, presentación y calidad exigida por la clientela, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.
- IC3.1** Los tratamientos intermedios se aplican, eliminando los pelos sueltos, flexibilizando la piel, aplanando costuras, cepillando y/o planchando para devolver al pelo su aspecto original, según la calidad requerida por la clientela.
- IC3.2** El estado de la piel se analiza, visualmente y al tacto, determinando la conveniencia de otros tratamientos específicos (tintado, limpieza, entre otros).
- IC3.3** El tiempo de aplicación de los tratamientos intermedios se ajusta, en función del tipo de piel y tratamiento a realizar.
- IC3.4** Los problemas de calidad y sus causas se identifican, tomando las medidas correctivas específicas a fin de solventarlos.
- IC3.5** Los residuos generados en la aplicación de tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC4** Aplicar los tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería, a fin de conferirle las características, presentación y calidad exigida por la clientela, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.
- IC4.1** Los tratamientos de acabado se aplican a las prendas y artículos de peletería, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, a fin de conferirles la calidad exigida por la clientela.
- IC4.2** La prenda o artículo de peletería se limpia, bombeándola y/o vaporizándola, a fin de desenredar el pelo, proporcionar suavidad, elasticidad y brillo, previsto en el modelo original.
- IC4.3** La prenda se plancha, utilizando plancha sin vapor, a fin de eliminar las arrugas y proporcionar el conformado previsto.
- IC4.4** El tiempo de aplicación de los tratamientos de acabados se ajusta, en función del tipo de piel y del tratamiento a realizar.

IC4.5 Los problemas de calidad y sus causas se identifican, tomando las medidas correctivas específicas, a fin de solventarlos.

IC4.6 Los residuos generados en la aplicación de tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC5 Presentar la prenda o artículo de peletería, identificándolo, etiquetándolo y clasificándolo, para facilitar su almacenaje y comercialización.

IC5.1 La prenda o artículo de peletería se etiqueta, verificando que contiene la información (nombre o razón social, número del registro industrial del fabricante, composición del producto, denominación científica del animal del que procede la piel o combinación de varias especies, entre otros) requerida por la normativa nacional y/o internacional (IFTF).

IC5.2 El etiquetado comercial o identificativo de la prenda o artículo de peletería se aplica, en el lugar señalado, utilizando las herramientas específicas para realizarlo con pulcritud, precisión y seguridad.

IC5.3 Los certificados de las pieles (welfur, furmark, CITES, RFID, entre otros) y las instrucciones de conservación se entregan a la clientela, en soporte físico, comprobando que ha comprendido la información facilitada.

IC5.4 Los residuos generados en la presentación de prendas y artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC6 Aplicar el mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado, limpiándolas, ajustándolas y lubricándolas, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o reestablecer la producción.

IC6.1 El mantenimiento de primer nivel de las máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado se aplican, comprobando que se ha realizado según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante.

IC6.2 Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas de tratamientos de acabado se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

IC6.3 La documentación generada en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tratamientos de acabado se archiva, anotando las incidencias y actuaciones realizadas, para tomar medidas correctivas.

IC6.4 Las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, se transmiten, con prontitud, al área de mantenimiento.

IC6.5 Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tratamientos de acabado se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC7 Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, registrándola en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de calidad.

IC7.1 Los datos recopilados se registran, en soporte físico y/o digital para su posterior tratamiento y análisis.

IC7.2 La documentación técnica se cumplimenta, anotando los datos requeridos por la dirección de la empresa, a fin de contribuir al flujo de información y al mantenimiento de la programación de la producción.

IC7.3 Las incidencias y no conformidades se anotan, aportando criterios de mejora continua, a fin de facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Compresor Vaporizador, pistola de tinte Cardas y peines Plancha industrial y manual Máquina de bombear Productos de lustre y tintes Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas Equipo de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Órdenes de fabricación y ficha técnica, prototipo. Manual de procedimientos y calidad. Manual de mantenimiento. Normas sobre seguridad. Consumo de materiales y documentos donde se reflejan

resultados de producción y calidad, incidencias y propuestas de mejora. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre gestión de residuos.